

ACTA NÚMERO SEIS ORDINARIA.- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 17:00 horas del día (16) dieciséis del mes de Marzo del año Dos Mil Diecisiete, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" de este H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa, previa convocatoria del Ingeniero CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, Presidente Municipal y Licenciado ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, los C.C. Síndico Procurador y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria para dar cumplimiento a lo previsto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 49 Fracción I, 50, 51 y 54 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador ---- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.---------- II.- LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO. DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.---------- III.- INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL.----------- IV.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, TESORERO MUNICIPAL, DE AUTORIZACION PARA LA EXONERACION DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA, DEL TERRENO UBICADO EN LA COLONIA UNIDAD NACIONAL CON CLAVE CATASTRAL 6000-009-261-001-001, PARA QUE PUEDA FORMALIZAR EL TRAMITE DE REGULARIZACION DE SU TITULO DE PROPIEDAD.-------- V.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL LIC. JOSE VALENTIN LOPEZ ANGULO, ASESOR JURIDICO, DE AUTORIZACION PARA EL OTORGAMIETO DE JUBILACION Y PENSION POR RETIRO ANTICIPADO A DOCE AGENTES DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL ZONA NORTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA.--------- VI.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO QUE CREA AL ORGANISMO PÚBLICO PARAMUNICIPAL DENOMINADO "INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA SALVADOR ALVARADO".----------- VII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA LIC. GABRIELA LOPEZ IRIBE, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACION Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) Y ESTE H. AYUNTAMIENTO.---------- VIII.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE REVISION DEL PROBLEMA DE INVASION DE LA VIA PUBLICA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO MARISCOS EL TANQUE, ASI COMO TODOS LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS EN LA VIA PUBLICA, ---- IX.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROBLEMA DE LOS YONKES ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.--------- X.- INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.--------- XI.- INFORMACION DE COMISIONES. Oraq s



	XII ASUNTOS GENERALES	
3	XIII CLAUSURA DE LA SESION	
	EL C. LICENCIADO ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento,	
	pone a consideración de los Ciudadanos Síndica Procuradora, Regidoras y Regidores	
	Propietarios integrantes del Cabildo, el Orden del Día y por estar de acuerdo a los	
/	lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador	-
	Alvarado por UNANIMIDAD SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS	
	Acto seguido se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA	
X	DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA	
N	SESION	
RK	A continuación el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del	\ \X
W.	Ayuntamiento, realiza el pase de lista y se encuentran presentes: la Ciudadana Síndica	*
13	Procuradora ROSARIO DIAZ LOPEZ y los Ciudadanos Regidores y Regidoras:	
të.	LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, ALMA ROSA GAXIOLA CAMACHO, JOSE ANTONIO	11
	GALLARDO ANGULO, ISELA ANGULO PAYAN, SAMUEL LOPEZ ANGULO, DANIELA	1-
	MEZA LUGO, JORGE LUIS SOSA VALENZUELA, YANET YAZMIN VERDUZCO	Jan.
	ESPERICUETA, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, HERIBERTO SANCHEZ	2
	CAMACHO, REYNALDO LEYVA DUARTE, MAYTE FIGUEROA FELIX, y OTONIEL	
	GONZALEZ	3
	EL C. ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, Presidente Municipal, hace la	2
	declaración de Quórum legal y formalmente instalada la sesión siendo las 17:08 horas del	
	día de la fecha	A
	Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número DOS del Orden del Día que es	41
N	LECTURA, ADICION O CORRECCION Y APROBACION EN SU CASO, DEL ACTA DE LA	
	SESION ANTERIOR	1/2
6	EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento, manifiesta; Se	1
) .	les hizo llegar copia del acta de la sesión de cabildo anterior, para su revisión y análisis,	X
7	preguntando si tienen alguna observación que hacer	
3	El C. Regidor JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, manifiesta; yo pediría la	
	omisión de la lectura del acta anterior, como en las sesiones pasadas, ya anteriormente le	
	pegamos una revisada a la minuta y vemos que está apegada a lo que se vio	
3)	EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración la solicitud del	
	Regidor José Antonio Gallardo Angulo, de omitir la lectura del acta de la sesión anterior, lo	NO
	que SE APRUEBA POR MAYORIA la omisión de la lectura del acta de la sesión anterior	1/13
1	Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número TRES que	Husk
N	es INFORME DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL	
1	EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, manifiesta; el	
Jan ST	informe de actividades del periodo del día 2 al 16 de Marzo del presente año; Empezamos	10)
MS	el día 2, con la cuarta ocasión que realizamos el programa Encuentro con la Gente, en la	1/
1	explanada de Palacio; el día 3 de Marzo instalamos el Consejo Municipal de Salud; de igual	/ ~
V	manera instalamos el Consejo de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar; el	No.
	Lunes 6, asistimos al Lunes Cívico en la Escuela Secundaria Técnica de Tamazula; De	O MIN
	igual manera participamos en la firma de Convenio de CONAPRET y el Gobierno del Estado	W MM
	en la Ciudad de Culiacán; el día Martes 7, asistimos a Culiacán, junto con Oralia Castro,	Ka
	para ver temas relacionados con el centenario de Pedro Infante, Asimismo tuvimos una	
	- Chilles - Child	_
	lan logage 2	·M-
Access		



entrevista con el Director del ISIFE para gestionar algunas demandas que han solicitado Maestros, Alumnos, Padres de familia en algunos planteles educativos del Municipio; el Miércoles 8, asistimos a la U de O, para participar en la conferencia en el marco de la semana de mercadotecnia, dirigido por estudiantes de ese plantel; Participamos en el festejo del Día de la Mujer organizado por el Instituto Municipal de la Mujer de este Municipio, Estuvimos presentes en la reunión regional de Protección Civil para ver el tema de seguridad sobre todo referente a semana santa; De igual manera participamos en la Rodada por la familia, en el marco del día Internacional de la Mujer; El Jueves 9, estuvimos presentes en la firma de Convenio de COFEMER en la ciudad de Culiacán; Por la tarde nos reunimos con el Comité de Discapacitados en este mismo salón; Así mismo asistimos a la inauguración del Torneo de Basquetbol organizado por la Empresa El Debate; El Viernes 10, estuvimos presentes en el informe de labores del Presidente de la Asociación de Agricultores del Rio Mocorito, el Sábado 11, junto con varios Regidores realizamos un recorrido por el Mercado Municipal; el Domingo 12, participamos en la Carrera Pedestre Píntate de Verde organizada por el COBAES 21; El Lunes 13 de Marzo, como es costumbre asistimos al lunes cívico al COBAES 21, y posteriormente nos trasladamos a la Escuela Primaria Miguel Hidalgo, en la Colonia Insurgentes; Luego iniciamos con la primera colecta de la Cruz Roja; Posteriormente tomamos protesta a niños y niñas guardianes del agua; Por la tarde tomamos protesta al Consejo Municipal de Discapacitados; y por la noche estuvimos presente con un grupo de la Colonia donde solicitan la pavimentación de la Calle Sánchez Taboada, y otras vialidades aledañas; el Martes 14 de Marzo, en conferencia aquí mismo, dimos a conocer el resultado de las acciones realizadas en los primeros 60 días de trabajo de esta administración; Posteriormente llevamos a cabo reunión para la autorización y adquisición de bienes y servicios solicitados por esta administración, ante la Comisión de Hacienda del Cuerpo de Regidores; el Miércoles 15, inauguramos la primera feria del empleo de esta administración; posteriormente en el salón de este recinto instalamos el Consejo de Planeación Municipal, para dar inicio a los trabajos para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo; Así mismo instalamos el Comité de Seguridad; el Jueves 16 de Marzo; estuvimos en el Cobaes número 21, estando presente el Director General, posteriormente hace un par de horas nos trasladamos a la comunidad de Tamazula, para iniciar nuestra quinta sesión del programa Encuentro con la Gente; este es el informe

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número CUATRO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL LIC. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, TESORERO MUNICIPAL, DE AUTORIZACION PARA LA EXONERACION DEL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL A LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA, DEL TERRENO UBICADO EN LA COLONIA UNIDAD NACIONAL CON CLAVE CATASTRAL 6000-009-261-001-001, PARA QUE PUEDA FORMALIZAR EL TRAMITE DE REGULARIZACION DE SU TITULO DE PROPIEDAD.-----

----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta; se les hizo llegar copia de la documentación que envía el Tesorero Municipal Lic. JOSE RENE VALENZUELA CASTRO, donde solicita la autorización de este Cabildo para que se exonere el pago del Impuesto Predial a la UNIVERSIDAD PEDAGOGICA DEL ESTADO DE SINALOA, del terreno ubicado en la Colonia Unidad Nacional, donde se encuentran las instalaciones de esta

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

at Your

The state of the s

CANO.



---- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta, bueno, yo no estoy entendiendo el problema, por qué ese terreno era del Municipio, se hizo la concesión o la donación a la UPES para que construyera, pero no se le dio seguimiento a los tramites por lo tanto sigue siendo del Municipio, entonces hasta ahorita no se ha hecho el cambio de la tenencia de la tierra, del título y legalmente sigue siendo del Municipio, por lo tanto si nosotros queremos apoyar a la institución, es factible legalmente, ya una vez que ellos lo registren y ya sea de la UPES como un organismo descentralizado ahí ya no procede.- - ------ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, aquí, se hizo la donación en el 2013 en la administración del doctor Gonzalo Camacho, y en el 2015 en la administración de Liliana Cárdenas, se les expidió el título, lo que están pidiendo ellos para poder registrarlo es la exoneración del predial, pero como comenta ahorita el Regidor Leobardo, como es un órgano descentralizado, la ley marca que tiene que pagar, ya creo para que ellos inscriban en el catastro y sobre todo en el registro público es el pago y en este caso la ley nos limita exonéralo, tendrían ellos que pagar; diciendo el C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, de la fecha en que se les dio el título de ahí para acá yo digo que tienen que pagar, pero si se le puede apoyar antes en virtud de que todavía estaba a nombre del

----- LA C. REGIDORA DANIELA MEZA LUGO, manifiesta, mi comentario es que aquí nos anexaron claramente lo que sería el adeudo y el periodo, aquí el periodo que nos están

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

2 gara

and a second

May



---- EL C. REGIDOR JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, manifiesta; yo lo veo claro de que se ha estado apoyando a la universidad, prueba de ello es de que se le ha donado el terreno, es un terreno bastante grande la verdad es una universidad muy bonita, ya estuvimos presentes ahí en un sábado cívico, fue un evento cívico muy bonito, muy organizado y yo creo que hay evidencia de que se ha estado apoyando a la universidad, yo creo que hay que ser muy cuidadosos de lo que dice la ley, la ley claramente dice que una vez que esto pasa a la universidad pues empiezan a tener obligaciones diferentes, una de ellas por ser descentralizada pues tiene que aportar, tiene que apoyar, por qué ellos mismos, la misma universidad seguramente recibe algún recurso que está destinado para eso, entonces yo diría que nos fuéramos por el caminito de la ley, la ley es muy clara, se le ha apoyado en el pasado, la donación del terreno, yo creo que es bastante buena y el pago que se tiene que hacer por la parte de, y no es ni tan fuerte para una universidad, la verdad de que es un pago por decirlo menor, entonces yo no le vería ningún problema si tuvieran que pagar, no se va digamos a gravar muy fuerte la universidad y no se va a afectar financieramente, yo diría que nos fuéramos por el caminito que nos que nos dice la ley.- ------ EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta una última consideración, si adoptamos ese criterio que ustedes están exponiendo, habría que hacerle un extrañamiento al señor Tesorero, por qué el señor Tesorero está pidiendo la exoneración, entonces si él lo está pidiendo es por qué algún elemento tiene de procedencia, entonces en ese sentido si se aprueba como se está pidiendo, habría que; a lo que dice EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, no sé, si por qué fue a solicitud de la universidad, ahora por qué no, que lo vea la comisión, y si hay por ahí algún recoveco por el cual se pueda retomar lo vemos, se toma la decisión y aquí lo aprobamos, el que más compromiso tiene y públicamente lo hicimos fuimos nosotros, por qué yo también me fui como ustedes, por qué me dijeron las escuelas están exentas, descentralizada, vamos viendo, que se vea al interior de la Comisión y si encontramos algo en donde apoyarlo, yo creo que justo es de apoyar a la escuela, por qué en esa escuela

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

of Upon

The state of the s

CAN .



nos van a apoyar mucho en el tema de hacer algunos programas de alfabetización de la gente y todo eso, yo no lo veo también muy oneroso, no sé si del apoyo que tiene el presidente para apoyos a escuelas se pudiera pagar, no sé, búsquenle, o de ayudar con algo, con el afán de ayudarlos, que este sustentado para no caer en una observación, chéquenlo en la comisión, si ustedes consideran y si de ahí hay un recoveco de ese recurso que se pueda destinar para eso, lo destinamos para que se pague.---------- EL C. REGIDOR JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, manifiesta, yo tengo un comentario, yo lo veo como un trámite que siguió el Tesorero, de una solicitud por escrito que le llegó a él, es más yo lo vería más bien que decidió tomarnos en cuenta, que él tal vez pudo en sus facultades si él hubiera encontrado la manera de poder soportar esto no nos hubiera consultado, yo creo que incluso nos tomó en cuenta a la hora de mandarnos esta solicitud aquí al Cabildo para que nosotros pudiéramos decidir.--------------- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta, yo no estoy de acuerdo con lo que dice el compañero, el Tesorero al recibir una solicitud si él ve que es improcedente debe de decir señores es improcedente por este artículo, si él decidió pasarlo para acá es por qué algo ve que si hay posibilidad, entonces no sé si me dé a entender, pero si lo hizo nada más para tomarnos en cuenta pues entonces yo creo que nosotros tenemos muchas otras cosas que resolver, como para ayudarle a decidir, el debió de haberle dicho no es procedente por esto, si lo mandó y está pidiendo es por qué si es factible ----- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, miren, yo considero que a lo mejor el Tesorero desconocía que la escuela era descentralizada, como lo desconocíamos varios, entonces nosotros por lo menos yo ayer me puse a investigar y la escuela es descentralizada, quiero pensar que el señor Tesorero se fue con la misma finta, por qué dice la ley que las escuelas son exentas pero dice excepto las descentralizadas, entonces le faltó a lo mejor checar ese punto y es por eso que él lo sometió aquí, pero nosotros no podemos infringir la ley, por qué la ley es muy clara.----------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, yo les propongo que del recurso que está destinado para apoyo al sector educativo, que se destine para pagar esa cantidad y así asumimos ese compromiso, si ustedes están de acuerdo.--------- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, yo creo que si es factible eso que dice el señor Presidente, ahí hay que pedirle una solicitud a la escuela donde le pidan al Presidente directamente el apoyo, para pagar el impuesto predial de la escuela sustentado y respaldado; diciendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, con el fin de ayudarlos y aparte que hicimos un compromiso de regresar en el aniversario y que se le pague, si están de acuerdo pues lo aprobamos para que se haga.---------- EL C. REGIDOR LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, manifiesta, yo creo que la propuesta es buena, nada más que le pongan que por única vez para así ellos se preparen y cumplan con sus obligaciones, por qué si no, se sabe y luego van a venir más escuelas y el recurso está muy limitado aquí, por única vez y por caso muy especial; diciendo el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, por qué quieren hacer las escrituras por eso.---------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración de los presentes la propuesta del señor Presidente Municipal, tomándose el siguiente:----· - - - - - - O:- - - - - - - - A C U E R D O:- - - - - - -POR UNANIMIDAD se aprueba que del fondo para apoyo educativo se agine un 08991 Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400



recurso para solventar el pago del Predial del terreno en donde se encuentran las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional sede Guamúchil.----------- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al punto Número CINCO que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DEL LIC. JOSE VALENTIN LOPEZ ANGULO, ASESOR JURIDICO DE AUTORIZACION PARA EL OTORGAMIENTO DE JUBILACION Y PENSION POR RETIRO ANTICIPADO A DOCE AGENTES DE SEGURIDAD PARA DAR PUBLICA MUNICIPAL, CUMPLIMIENTO RESOLUCIONES EMITIDAS POR LA SALA REGIONAL ZONA NORTE DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE SINALOA.----------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, se les hizo llegar copia del expediente que envía el Licenciado JOSE VALENTIN LOPEZ ANGULO, Asesor Jurídico del Ayuntamiento, donde solicita la autorización para el otorgamiento de jubilación y pensión por retiro de doce elementos de seguridad pública siendo los siguientes; JOSE RAMON MARTINEZ CONTRERAS, DELMA DEL CARMEN BOJORQUEZ LOPEZ, SERGIO RUELAS ORTIZ, GILBERTO CASTRO ANGULO, ALMA OLIVIA CHIQUETE AYALA, CARMEN IRENE JUAREZ GAMEZ, ALFONSO OSUNA CAMACHO, PABLO GARCIA ROCHA, FELICIANO VERDUZCO GAXIOLA, CELIO ANGULO LOPEZ, JORGE INZUNZA MONTOYA Y OSCAR MELENDREZ FLORES, a los cuales se les otorgó su licencia pre jubilatoria y se requiere la autorización de este cabildo municipal para emitir el decreto correspondiente y con ello dar cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Sala Regional Zona Norte del Tribunal Contencioso Administrativo del Estado de Sinaloa, como es de su conocimiento nosotros recibimos un exhorto de la sala regional a solicitud de 12 elementos que habían metido su jubilación, esto es para darle formalidad y para poder que quede formalmente su trámite, ellos ya ahorita gozan de una pre jubilatoria y esto es pues darle formalidad, correr el trámite que se tiene que correr por ley y ya queden formalmente jubilados y pensionados, aquí yo les quiero comentar que para estos elementos hicimos nosotros un convenio de lo que les tocaba por ley que era alrededor de quinientos mil pesos, para estos doce elementos, se les hizo una propuesta para que recibieran el cincuenta por ciento una vez habiendo hecho los tramites, el veinticinco por ciento a un mes, y el resto el otro veinticinco por ciento al segundo mes, dado que el tramite ahorita apenas está corriendo se les hizo un préstamo del 30% y cuando corramos el trámite y quede ya publicado en el periódico oficial se les pagaría el resto o sea el 70% que les queda pendiente a los elementos, pues lo que está a su consideración compañeros, por qué es un trámite muy justo a gente que ya cumplió su ciclo y que dio mucho, lo mejor de sí por este municipio.-------------- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta, yo quiero manifestar que no tiene mayor discusión, por qué estamos acatando las resoluciones del Tribunal Contencioso Administrativo, en un acto de justicia se les otorga lo que por ley les corresponde, nomás quiero yo abundar un poquito en el sentido de que estos doce elementos son una parte de otros veintitantos que también están conforme a la ley de ese derecho, la salvedad es de que estos muchachos, estos 12 se desesperaron al no tener respuesta oportuna y acudieron ante el tribunal, por lo tanto yo les pido que sin mayor trámite pues lo aprobemos, por qué ya está decidido jurisdiccionalmente y que tomemos en cuenta que muchos de los que no están aquí a lo mejor tienen más necesidad y más antigüedad y que no lo hicieron por prudençia y que por justicia debemos de revisar los

casos en caso de que ellos insistan, si podemos convencerlos de que continúen en el



servicio que se sigan capacitando puedan ellos seguir el tiempo que quieran, pero el derecho lo tienen a retirarse, entonces yo les pido que lo aprobemos.--------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, si ahí, ya han llegado aquí algunas solicitudes ya de otras pre jubilaciones, vamos a ver hasta donde lo que se presupuestó esto esta etiquetado y un poquito más, que hasta donde nos alcance el presupuesto yo pedí que me hagan un reporte de cuantos elementos son los que están solicitando su jubilación y creo por antigüedad buscar y a lo mejor traerlo a la Comisión de Honor y Justicia, por salud, la comisión que nombramos el día de ayer y que aquí decidamos quienes son los que se pueden ir, por qué viendo la solicitud a lo mejor no nos va alcanzar poder que se vayan todos, tenemos que platicar, algunos este año los que nos alcance y los próximos el año que viene, yo estoy en la mejor disponibilidad de ayudarlos, si ya cumplieron su ciclo y ya dieron de si y deciden algunos de manera anticipada y otros que ya cumplieron su ciclo nosotros no debemos aunque nos daría un faltante de elementos de andar en la calle, pero ellos ya cumplieron sería cuestión de buscar estrategias nosotros para poder ingresar otros elementos, entonces no tengo ningún problema, creo que nadie aquí está en contra de aprobar lo que por ley esta gente ya cumplió.----------------- LA C. SINDICA PROCURADORA, ROSARIO DIAZ LOPEZ, manifiesta, lo que está diciendo aquí el señor Presidente y usted también señor Regidor, tienen toda la razón, yo creo que es de razón y esto no es incuestionable y es atender a una visión que se tuvo desde siempre, de hacer una revisión de esto, si bien usted dijo que a lo mejor los otros se abstuvieron por prudencia, también nosotros lo tenemos muy claro, cada uno en nuestro espacio lo tenemos de esa manera, estamos muy conscientes y efectivamente creo que esto es más allá de la cuestión justa, humanitaria, de atender a una cuestión legal que no tiene otra averiguación, adelante, ellos están comprometidos y además a partir de que se tomó esa decisión, estos elementos están en una actitud positiva se sienten tomados en cuenta y nosotros desde cada uno de nuestro espacio creo que estamos también contentos ---- EL C. REGIDOR SAMUEL LOPEZ ANGULO, manifiesta, un comentario, me llama la atención que un agente que tiene quince años de servicio está solicitando algo que por derecho, por ley le corresponde, me llama la atención por qué se me hace poco el tiempo de servició en el trabajo y es preocupante que a la vez otros elementos quieran seguir ese ejemplo y no hay más elementos que puedan suplir o cubrir esas vacantes, de hecho yo avalo totalmente, es una observación nada más que hago y si tenemos que analizar, si se me hace muy poco el tiempo al menos de que presente sus argumentos, o su necesidad, no sabemos, pero si se me hace benévola la ley en este sentido en contra de los elementos, es un comentario nada mas.---------- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta, al compañero Regidor, pues comentarle que ser policía no es cualquier cosa, o sea ser policía en una hora, en un día, en una noche le puede costar la vida, entonces cuando se tienen ciertos

Boulevard Antonia Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N/Col. Centro, CP. 81400

temores, cuando hay elementos que tienen ciertos problemas de tipo psicológico, por estrés, entonces si la ley les da esa facultad pues solicitan, hay otros que tienen 20, 30 años y ahí andan todavía, el señor ese que está ahí en la tesorería acaba de cumplir 29 años y a los 25 es la fecha de jubilación, entonces el ya debió de haber presentado pero sigue ahí, entonces hay otros que no tenía los 15 años como él le faltaban unos meses y



---- EL C. REGIDOR LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, manifiesta, en este tema veo que de manera muy puntual nos hicieron llegar la propuesta de elevar de rango la Dirección de la Casa de la Cultura, a Instituto Municipal de la Cultura, pues la verdad es de que todos de alguna manera estamos enterados de que algunas dirección es en su momento se elevaron de rango a institutos, con la posibilidad de elaborar proyectos y tengan derecho a recibir recursos de la federación, yo creo que la visión que se tiene para hacer la propuesta de este proyecto, a mi juicio la considero buena, aparte de que he escuchado yo en voz del Presidente Municipal, que como en otros municipios específicamente en el caso de Mazatlán, el caso del Patronato del Carnaval pues ya pasa a formar parte del Instituto de la Cultura, en la idea de que el patronato esté trabajando todos los días del año y no de manera precipitada cuando ya se vienen las fiestas del carnaval, y el otro beneficio seria pues aprovechar y bajar recursos de la federación en algunos proyectos que puedan de alguna manera fomentar el desarrollo del Municipio precisamente en lo que tiene que ver con ese instituto de la cultura.

----- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración se turne a la Comisión de Gobernación el proyecto de Decreto para la creación del organismo público paramunicipal denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA DE SALVADOR ALVARADO, para su análisis y dictamen correspondiente.

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

and there



-- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número SIETE del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE SOLICITUD DE LA LIC. GABRIELA LOPEZ IRIBE, DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL, PARA QUE SE AUTORICE LA FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACION Y APOYO A PROGRAMAS INSTITUCIONALES CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (INAPAM) Y ESTE H. AYUNTAMIENTO .-----------EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, se les hizo llegar copia del escrito que envía la Directora del Sistema DIF Municipal Licenciada GABRIELA LOPEZ IRIBE, donde solicita que este cabildo municipal apruebe la firma de convenios de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM), con lo cual se procura el desarrollo humano, integral de las personas adultas mayores así como establecer mecanismos y lineamientos necesarios para la operación de programas, actividades y acciones a favor de las personas adultas mayores y con ello las personas adultas mayores de nuestro municipio puedan tener acceso a programas y descuentos en diferentes dependencias, lo que está a su consideración.-------------- LA C.REGIDORA DANIELA MEZA LUGO, manifiesta, pues yo el único comentario que haría pues para alentarlos por qué a mí se me hace muy importante este apoyo que me supongo yo que todos tenemos en nuestra familia un adulto mayor, y el hecho de darle para adelante esta solicitud que nos hace nuestra Directora del DIF es algo positivo, es algo bueno, es algo que se tiene que apoyar.---------- LA C. REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, manifiesta, también en la misma sintonía de Daniela, yo creo que los adultos mayores es una sociedad vulnerable, que de verdad necesita todo el apoyo que nosotros podamos darle y en lo que nosotros le podamos apoyar, yo creo que debemos de estar en la mejor disposición de que se apruebe este proyecto, ya que es necesario conseguir todos los apoyos para esta sociedad de adultos mayores.----------- LA C. REGIDORA MAYTE FIGUEROA FELIX, manifiesta, pues aquí yo creo hacer mención también que vamos trabajando a la par de las disposiciones federales que últimamente se han dado, con respecto de fortalecer tanto a las personas mayores como a las personas con discapacidad y pues yo aplaudo todo lo que tenga que ver con llevar una vida más sustentable, de alguna manera fortalecer todas estas, ya que es un instituto y así poder bajar lo que es el recurso para fortalecer, yo animarlos a que apoyemos estas ----- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, yo estoy totalmente de acuerdo, por qué ahorita lo estamos haciendo por algunas personas pero habemos algunos que ya estamos muy próximos, pero si yo creo que al igual con lo que son las jubilaciones, con lo que son todos los derechos de los trabajadores, tenemos que buscar la forma de cómo sacar adelante todo esto, yo creo que todo lo que sea beneficio para nuestra sociedad aquí -- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración por lo que se toma ----- A C U E R D O:------POR UNANIMIDAD se autoriza la firma de convenios de colaboración y apoyo a programas institucionales con el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y este H. Ayuntamiento, & se realicen los trámites correspondientes.-



-- Acto continuo se pasa al desahogo del Punto Número OCHO del Orden del Día que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE REVISION DEL PROBLEMADE INVASION DE LA VIA PUBLICA DEL ESTABLECIMIENTO DENOMINADO MARISCOS EL TANQUE, ASI COMO TODOS LOS COMERCIOS ESTABLECIDOS EN LA VIA PUBLICA.----EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, comentarles que nos trazamos desde un principio el tema de ordenar la vía pública, hemos tenido encuentros aquí en cabildo en lo personal con algunas gentes que tienen construcciones, insisto sobre la vía pública, cosa que no deben de tener, es un tema que hemos platicado mucho nosotros, he insistido por qué estamos tratando de abordar el dialogo, la ley nos faculta para poder llegar y quitar a la gente de manera inmediata, pero creo que no sería la forma, no seriamos nosotros muy congruentes, hay gente que de ahí tiene su sustento y se les dijo en la reunión que tuvimos aquí, que el plazo era corto, ya llevamos cerca de un mes lo más que dimos fueron dos meses, entonces en algunos casos ha sido polémico, inclusive que hay un antecedente de la administración pasada, específicamente de Mariscos el Tanque, caso como ese y otros similares por qué están en propiedad del Municipio, donde ellos están ubicados, hay una solicitud, un antecedente de una solicitud de compra de una fracción de terreno para poder reubicarse, es un tema que hemos platicado y creo que sería el parte aguas para poder sin distingo alguno que todo mundo respete la ley y que todo mundo nos ayude a liberar lo que es la vía pública, insisto todos aquí estuvieron sentados, la mayoría de las empresas que tienen su negocio en construcción y todo aceptaron quitarse, algunos están buscando como construir su carreta, algunos están buscando como rentar el local de enfrente y en este caso, el caso de mariscos el tanque por qué esta un terreno ahí pegado y el antecedente que existe de un pedazo de terreno que esta por la calle Miguel Hidalgo que tiene por la calle Miguel Hidalgo 15.27 metros por 6.25 por el Callejón El Fuerte, que dan alrededor de 95.44 metros cuadrados, yo creo que si es importante que tomemos una decisión hoy, lo hemos platicado mucho fuera de cabildo y también que se le dé un término, un plazo para poder que pueda él cambiar su cocina y que ya con un exhorto a que nos ayuden a liberar la calle y que insisto que esto sea el parte aguas para que todo mundo sin distingo pueda hacerlo y que también nosotros podamos insisto ser accesibles, de alguna manera ayudar a las personas, por que quitarlos así a la fuerza creo que tampoco sería lo correcto, hemos también llevado a algunas gentes a promoción económica, para poder como se les pueda apoyar si su negocio nos les da tanto, si no son tan solventes que puedan tener el apoyo para poner alguna carreta, para tener algunas cosas, con el fin de que nos puedan empezar a liberar la vía pública.------

----- EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta, quiero hacer un comentario al respecto, yo creo que todas las personas que se dedican al comercio así sea informal o formal lo hacen por necesidad y es una forma digna de ganar el sustento para la familia, recordemos que hay miles de personas que andan en otros negocios ilícitos y que causan un peligro para la sociedad irreversible, en este caso los comerciantes establecidos en la vía publica nos están ocasionando o lesionando el derecho de transitar libremente sobre la calle, pero eso no es irreversible, eso tiene solución, el municipio, todos nosotros, de acuerdo a la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, la Constitución del Estado de Sinaloa, nos da la obligación, nos establece ciertos lineamientos, para que nosotros defendamos el derecho al trabajo y el ingreso digno de las familias, entonces yo estoy de acuerdo en el sentido de que tenemos que ser vamos a decir conciliadores en ese proceso

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

Say.





de liberar la vía pública y no llegar al extremo de desalojar pues de una manera vamos a decir violenta, repentina, si no que esto tiene que seguir un proceso, yo tampoco soy de la idea que tenemos que doblegarnos ante intereses particulares, en aquellos casos donde no quieran negociar la ley se aplica y se aplica a secas, yo lo decía en una reunión, si alguien no quiere se quita porque se quita y se aplica la ley, si no caemos en ese ejemplo de muchos años, entonces específicamente como este caso de mariscos el tanque, es un caso ya emblemático del problema de la invasión de la vía pública, yo creo que tenemos que hacer todo lo posible por hacer una negociación y que de inmediato se desaloje lo más pronto posible, aun así tengamos que dar las facilidades para que esto se lleve a cabo y si ellos ya desde hace quince años que a mí me tocó participar en ese convenio de permuta, en el cual se asentaron de manera legal ya que al Municipio le permutaron un solar de esas mismas dimensiones, desde esa época ya tienen en posesión el resto del pedazo donde deben de poner su cocina y liberar la vía pública, entonces yo no le veo ningún problema de que aprobemos esta propuesta del Presidente, en el sentido de que esa solicitud que tienen desde la administración anterior, de adquirir por la vía legal un espacio que ya lo tiene posesionado, pues hay que hacerlo y yo propongo que le demos un plazo máximo de un mes para que se libere, si hoy estamos a 16 de marzo para el día 15 de abril en la noche ya debe de estar desalojada la banqueta, esa es mi propuesta en concreto y de acabar ya de una vez por todas y que eso nos sirva de ejemplo para ir viendo los otros casos y con el mismo tratamiento.------

---- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, totalmente de acuerdo con el Licenciado, la verdad es de que no le podemos negar el derecho al trabajo honrado pero también está el derecho de los terceros que son los transeúntes, entonces también tenemos que ver ese derecho, yo estoy de acuerdo y la propuesta se debe de complementar en que se haga eso, pero también en todos los demás comercios, que se libere parte de la banqueta, no se le puede a todos decir quítate, por qué a donde se van a ir, vas a quitarle ese ingreso a esas familias, bueno, vamos negociando como dice el Licenciado, vamos negociando con ellos, reduzcan espacios, busquen la forma para que eviten al máximo el tapar el tráfico de los transeúntes, yo creo que complementando la propuesta, seria en ese sentido, por qué no podemos hablar de un solo negocio tenemos que hablar de manera general.------

---- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, comentarles, digo lo que comenta Heriberto es muy cierto, yo creo que el dialogo ha existido, inclusive desde antes de entrar en la administración yo me he acercado con algunos comerciantes, por qué son amigos, son conocidos y les he pedido de manera que nos ayuden a liberar la calle, la banqueta y no he encontrado a ninguno que me diga que no, nomás que tenemos que formalizar las cosas, darle cause, el dialogo, pero también el dialogo tiene un límite, pues no tenemos/ que ser tolerantes a dejarles mucho tiempo, por qué el tiempo que vamos a estar nosotros aquí es corto y este año tenemos que liberar, tenemos un compromiso con la gente de discapacidad que no pueden transitar por la vía pública, entonces lo que hemos acordado 🗴 platicado aquí y lo que Oficialía Mayor ha hablado con el comercio formal que está en la vía pública, es de que tiene derecho a trabajar, por qué hay gentes que pagan su uso de piso, pero el tiempo les ha dado que les dan un pedazo y van creciendo y sacan más mesas, sacan más sillas y hay un momento que no se puede transitar, yo les he dicho a ver si tienes un negocio fijo, pues has tu carreta para que la pongas y la quites, no puedes dejar un

orage Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero \$/N, Col. Centro, CP. 81400

12



negocio fijo sobre la vía pública, en el entendido de que tiene que dejar un espacio para que pueda transitar la ciudadanía, por qué hay gente que dice oye tengo años en un punto y que les ha costado a lo mejor esfuerzo, tiempo y dinero inclusive algunas son herencias de algunas familias se les ha traspasado, pero lo que no puedo decir búscate otro lado por qué no hay, digo en la reunión que tuvimos vimos caso por caso de cada uno de ellos, y todos los casos son iguales pero si hemos sido muy claros, los vamos a dejar trabajar nada mas no queremos construcción, no quiero que la gente que quiera transitar por la vía pública tenga problemas, y hay gente que no tiene inclusive se los digo hay gente que no tienen negocios fijos, si no que venden lavadoras, venden ropa, venden ferretería y van sacando y el de enfrente saca también la competencia, entonces van sacando y van tomando la vía pública, entonces ese tema se ha platicado con el comercio, hemos hecho una campaña con la cámara de comercio y varios ya de ellos me comentaba el Presidente de la Cámara de Comercio que en la reunión que tuvieron en la semana ya tocaron el tema, va haber una reunión con el comercio formal, para que ellos también hacer su parte pues, entonces yo creo que hemos tratado de sensibilizar a todo mundo, pero aquí lo importante es que vayamos con todos, no puede haber unos si y otros no, porque entonces van a volver las gentes a sacar las cosas a enfrente, nos dice la gente que está en la vía publica boutiques, oye yo saco mis cosas, maniquís y eso, pero también el de enfrente, oye si estamos siendo parejos con todo mundo todo mundo va a acceder, pero con unos si y otros no pues, la visión que traemos nosotros y el compromiso es ser tolerantes, buscar el dialogo, ayudarlos a que se puedan inclusive muchos que están en la informalidad tratar de ayudarlos a la formalidad, para que puedan tener un trabajo, prestación social, ahí en promoción económica vamos a ver cómo les ayudamos, con algún programa para que la gente tenga un sustento más sólido y yo no pretendo ser alguien que quiere limpiar todas las calles y quitar a la gente que tiene negocios, simplemente hay que regular y no nomas tenemos que regular los anuncios, por qué de repente tenemos anuncios y espectaculares que están sobre la vía pública y hay negocios, casa habitación inclusive que tienen en la banqueta maceteros que tapan también el tránsito en la banqueta, hay gente que tienen portones que se brincan, se salen del portón por que el carro no les cabe, entones digo vamos dejando una cosa con otra y casos como esos que platicamos ahorita, pues la gente lo toma como referencia de que unos si y otros no, tenemos que ser conscientes, que tenemos que tomar una decisión firme, que la estamos tomando de si respetar la vía pública, pero también ser tolerantes con la gente, de ayudarlos a que puedan, a no impedirles el trabajo, pero tampoco puedo permitir que la calle se vuelva a ser rehén de la gente del comercio formal e informal, entonces yo lo que les pediría que nos autorizaran que ya hemos platicado para que el municipio pueda vender esa fracción que son 95.44 metros, que la persona, los dueños de ahí ya están en posesión, lo hacemos yo comparto lo que comenta el licenciado Heriberto, que se le dé un plazo, que se les de un mes, si hoy autorizamos tiene que estar liberada la vía pública y que ya este la formalidad, por que inclusive ellos reconocen que están mal y como hemos sensibilizado mucho el tema, ellos están y nos han ayudado para que los demás también se quiten, entonces mi propuesta es esta, que podamos nosotros formalizar y poderles vender el caso que ya lo tienen por la calle Miguel Hidalgo y que ya puedan tener pero con el antecedente de que tienen que liberar a más tardar en un mes.---------- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, es con respecto a eso del tiempo

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N/Col. Centro, CP. 81400

•

1 29em

The state of the s



de gracia, dentro de los trece dictámenes venia esa situación, que el Cabildo del año pasado le dio dos meses de gracia a ese negocio para que se quitara, ya traían dos meses, que hicieron funciones pues fuera de sus funciones, tomaron decisiones fuera de sus funciones el Cabildo anterior, lo mismo va a pasar con el tema que viene enseguida con el punto siguiente, de que dan de gracia seis meses el cabildo anterior que no tiene pues ninguna autoridad ya.----------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración la propuesta del Presidente Municipal, por lo que se toma el siguiente:--------------- A C U E R D O:--------- POR UNANIMIDAD se aprueba se haga la negociación compra venta de 95.44 metros cuadrados ubicados por la Calle Miguel Hidalgo con la negociación denominada Mariscos el Tanque, así como que se le dé un mes de plazo para que esto se finiquite a partir del día de hoy que vence el 15 de Abril para que esté solventado y liberada la vía pública.---------- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número NUEVE que es ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DEL PROBLEMA DE LOS YONKES ESTABLECIDOS EN EL MUNICIPIO DE SALVADOR ALVARADO.----------EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta; pues yo ahí lo propuse por qué a mí la verdad se me hizo excesivo el tiempo que se le dio a los de los yonkes, yo le estuve dando seguimiento a través de la prensa, todo el año pasado estuvieron en acuerdos, en negociaciones, el Cabildo anterior con los dueño de yonkes y nunca llegaron a ninguno a nada y ya el ultimo día los señores del Cabildo, hicieron un dictamen y lo pasaron a que les daban seis meses de gracia a los de los yonkes para que se quitaran, yo creo que la verdad a mi hay personas que me están hablando, Profe la verdad ya no aguanto esto, ya no aguanto la situación de, vive a un lado de un yonke, entonces yo sé que como me habla esta persona a mí a varios de ustedes les han comentado sobre la situación de los yonkes, lo que es de salubridad, incluso de imagen para el Municipio, yo creo que si en ese tiempo estaban en las periferias hoy están ya en el centro, yo si quiero que se reconsidere eso y que se tomen algunas acciones para solucionar ese caso.--------------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, comentarles, se ha dejado vonkes, se ha dejado salones de fiesta, se ha dejado vía pública, por años, no se han tomado cartas en el asunto, yo creo que le estamos entrando al tema de la vía pública, le vamos a entrar al tema en serio de los yonkes, el tema también de los salones de fiestas, tenemos que normar y respetar lo que marca la ley, me dicen que es una decisión ejecutiva, yo voy a reunirme a la brevedad con los dueños de los yonkes por qué es un tema de salud también, es un foco de contaminación por qué nos pueden generar una epidemia, por qué se estanca agua, los moscos, es un tema de salud, vamos a ver y tratar igualmente como platicamos el tema de la vía pública, platicar, dialogar, darles un plazo corto, ellos ya hay un antecedente de que se ha tratado de negociar, no va a ser una novedad para ellos qué están fuera de la ley, entonces hay gente que tienen inclusive los carros arriba de la banqueta, llegas a la entrada del dique da mal aspecto a la gente que viene, entonces yo voy a tomar la decisión de reunirme con ellos igual que lo de la vía publica darles un plazo corto para que se puedan quitar y también agotar el dialogo pero con una tolerancia a corto plazo por qué es un tema de salud, entonces vamos a ver ese tema junto también con el tema de regular los salones de fiesta, yo he instruido al Director al Encargado de Protección Civil, que nos revise los salones de fiesta, tenemos muchas quejas aquí en el Ayuntamiento

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

f Tean

The state of the s

CAR .



de gente que vive cerca de salones de fiesta, donde no dejan dormir, también hay que decir gente que se queja por qué la gente hace fiestas en las calles, o agarra la banda en la calle, entonces es un tema que tenemos que respetar, tomamos la decisión aquí en el Ayuntamiento de dar permisos en salones de fiestas hasta la una de la mañana, y el tema ese entonces vamos a tratar de revisarlos y comentaban ahorita también el tema de que tapan las calles, gente que vive cerca a las funerarias que nos han dicho también, oye hay un velorio y se tapa la calle, la gente que vive ahí no puede entrar a sus casas, entonces la gente a veces hace sus necesidades y tendríamos también señor Secretario, mandar llamar a los dueños de las funerarias por qué tenemos a veces que respetar el dolor, pero tenemos insisto respetar el derecho de los demás ciudadanos, entonces es un tema de cultura también hay que decirlo aquí en el Municipio, es un tema de cultura pero si no hacemos nada pues las cosas van a seguir igual, es eso y muchos ejemplos, ustedes saben el tema de la presa que todavía no está terminada y la gente ha estado haciendo mal uso de ella, me decía a mí un amigo mío, oye no terminamos todavía la ciclo pista y los caballos que van al lienzo por ahí caminan, son temas que tenemos que regular y entrar en todos los temas, tienen que entender ya que como ciudadano uno sabe que es lo que está bien y que es lo que está mal, pero como hacemos cosas mal y no pasa nada lo seguimos haciendo, insisto es un tema cultural, hemos tratado de hacer conciencia a la ciudadanía, que la gente no puede tomar en la vía pública, tenemos reporte está la estadística de cómo se incrementaron el número de gente que traían a barandilla por qué están tomando en la vía pública, entonces es un proceso que tiene que pasar en muchas áreas, para que entendamos que lo que no hacemos en otras partes también no lo hagamos aquí, por qué a veces vamos a otras ciudades y allá si respetamos, es un tema cultural, es un tema de respeto, pero sí vamos Regidor Otoniel, a tomar cartas en el asunto y yo los invito a que me acompañen por qué no es un tema fácil, pero tenemos que entrar con el dialogo, como hemos caminado y yo espero en poco tiempo empezar a ver resultados de la vía pública, lo tenemos que ver, también la gente que está en los yonkes y salones de fiesta, por qué si ve la gente que estamos tomando cartas en el asunto y que las cosas hay voluntad de la Presidencia en actuar y todo tiene que caminar, una cosa nos va a llevar a la otra, entonces yo hago el compromiso de reunirme con ellos si es posible la semana que entra y poderles informar a ustedes, invitarlos también de cuál sería el procedimiento, para que esta gente pueda liberar también el área de los yonkes y también ver temas que hemos platicado de salones de fiestas.------

----- LA C. REGIDORA ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, manifiesta, nada más un comentario, yo creo que en la sintonía de re educar a la ciudadanía cuesta trabajo y también va a costar conflictos, por qué no toda la gente quiere hacer cambios de la noche a la mañana, pero yo creo que si nosotros desde un principio dejamos muy claro a la ciudadanía que no es con el fin de hacer un daño, sino todo lo contrario, yo creo que como dice usted

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

faut You

July 1

CAMP.



hay que buscar las alternativas para que ellos adquieran o se hagan de un lugar para que pongan su negocio y darle un nuevo rostro que es lo que se pretende para Salvador Alvarado, por qué esto es lo que tenemos que hacer, para poder tener un Salvador Alvarado, con paz y con educación, la cultura se tiene que modificar, pasando los años y yo creo que es algo que se debió de haber hecho hace mucho tiempo. damos permiso a uno y todo los demás creen que es permitido, yo creo que debemos de dejar de hacer eso, no permitir que nadie siga haciendo lo que es ilegal.---------- LA C. SINDICA PROCURADORA ROSARIO DIAZ LOPEZ, manifiesta; quiero comentar al respecto de lo que está diciendo la Regidora Iliana, la cultura que tenemos, es cierto que los cambios son dolorosos y muchas veces criticamos sin analizar las situaciones, yo quiero compartir que es una cantidad grande de ciudadanos que se han acercado a nosotros, a decirnos lo molestos que están por la cantidad de jóvenes que se reúnen en los baldíos que están aledaños a sus domicilios, yo soy una ciudadana de esas que ha sido violentada, pero esto viene desde hace mucho tiempo y no soy la única son muchos ciudadanos que se han acercado a nosotros, por qué no solo es que lleguen las horas tres, cuatro de la mañana es toda la semana, ingieren bebidas alcohólicas, dejan tirados distintos tipos de basura, que pueden ocasionar incluso contaminación, por qué son distintos tipos de basura, incluso hay una áreas que se volvieron esas áreas entre bar y otras cosas de todo, la cuestión es que triste que para poder cambiar esta visión cultural se tenga que recurrir a tener un correctivo, que lastima, la semana pasada el Municipio de Navojoa dio a conocer que están implementando ellos una multa de dos mil pesos a jóvenes o adultos que están haciendo uso de solares baldíos para hacer sus fiestas privadas o muy públicas y que están molestando con la contaminación de sonido y visual a los vecinos pues, entonces aquí por ejemplo incluyó el Señor Presidente que las multas en todo sentido no se iban a quitar a quienes infringiéramos la ley, o sea a quienes que cometiéramos una falta, lo único que pudiéramos decir le vamos a reducir la multa, no, es que aquí es fulanito, mengano, algunos pues son trescientos pesos, no es los trescientos pesos o los quinientos pesos, es que tenemos que hacer, tenemos que pensar más allá, no es aquí por ejemplo, hay días que son insuficientes las patrullas y los elementos que tenemos para estar dando respuesta a tanto ciudadano que llama, que vaya por favor a quitar a esas gentes que están molestando, en distintas formas, a parte están sucediendo accidentes que no deben de suceder, jóvenes que pues no tienen temor a altas horas de la noche pues andan tomados y no sé qué arriesgando su vida, tenemos que ser responsables los adultos y si estamos nosotros aquí estamos representando a la ciudadanía, seamos nosotros desde nuestra responsabilidad. no solo representarlos en otras cuestiones, en esto también, es compromiso nuestro, no se trata de que voy agarrar el toro por los cuernos, no, es que es una realidad, es un tema que tenemos que llevarlo a la mesa y estudiarlo a cabalidad, aquí por ejemplo, el señor Presidente está diciendo de una posibilidad de un tope de hora, por qué ahora proliferan por donde quiera clubes de servicio, perdón clubes de fiestas y claro que todos vamos a fiestas algunos somos más vagos que otros y si estamos a lo mejor diremos que a la una de la mañana es muy poco, pero bueno de alguna forma tiene que haber un punto medio. como ahorita decían en otras cuestiones y ser parejos, y ver desde todos los ángulos aquí habemos de todas las edades, jóvenes de corazón todos, los de mediodía para abajo y ustedes muy jóvenes, entonces tenemos la oportunidad de ambos lados de llegar a un punto medio, analizar la situación y dejar de que sea un problema social, pongamos así

16



como estas reglas que estamos viendo de liberar las áreas peatonales, de solucionar las áreas que este obscura ponerles la luz, también la contaminación del sonido es muy molesto y créanme que yo no tenía idea de la cantidad de gente que está pasando por esto, a causa de estas situaciones que pasaron hace dos semanas es mucha la gente que ha concurrido a decirnos, entonces yo si les pido que en la medida que sea posible lo platiquemos y tomemos una responsabilidad en consecuencia a esto, seguramente la ciudadanía de momento los jóvenes a lo mejor no les va a parecer, pero bueno a vuelta de un tiempo vamos a tener una ciudad con menos conflictos de los que nosotros podemos pensar, es nuestra responsabilidad y creo que tenemos la oportunidad de demostrarlo por ----- EL C. REGIDOR JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO, manifiesta; el asunto de los yonkes a mí me preocuparía más que una cuestión bueno a parte de una cuestión de salubridad y de mala imagen, mal aspecto, las molestias que causan a los vecinos, la cuestión de los yonkes es muy común o a ocurrido más bien que los yonkes tienen un punto de que son inseguros, en cuanto a que muchas veces se incendian, es muy común incluso ocurrió un mega incendio en Tamaulipas el 9 de Febrero, donde se incendió un yonke fue un incendio de grandes proporciones, yo he visto dos incluso en un tiempo que viví en la ciudad de Celaya Guanajuato, dos yonkes que estaban en las afueras de la ciudad en dos

ocasiones diferentes se incendiaron y fueron de grandes proporciones, entonces más que preocuparnos, es cierto es una cuestión de seguridad, que luego pudiera afectar a una gran

parte de la ciudadanía, por qué los carros muchas veces tienen combustible,a a veces está la batería, hay incluso materiales que son altamente inflamables que tienen los autos, incluso hay pinturas de aluminio que al oxidarse y si hay un ambiente húmedo un factor famable es facilísimo que se incendien, yo trabajé en una empresa que hacíamos lámparas para automóviles y el tiradero lo teníamos como a más de un kilómetro, por qué muchas veces cuando tiraban trapos que se mojaban con la pintura de aluminio y estos se oxidaban el incendio ocurría espontáneamente, es una cuestión de inseguridad y yo creo que es un punto que deberíamos nosotros pues de tomarlo en cuenta, por qué no vaya ser, si tenemos algo dentro de la ciudad se convierte en un factor de peligro para los ciudadanos.------ EL C. REGIDOR HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO, manifiesta; el argumento más contundente es el uso de suelo, en todas las ciudades a las que vayamos, las ciudades grandes vamos a ver los yonkes fuera, retirados de la ciudad, entonces es aplicar nada más

-- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta si no hay otro comentario sometemos a consideración la propuesta del Señor Presidente Municipal de llevarse el caso y tener un acercamiento con todos los dueños de los yonkes para establecer la pronta regularización de ellos, los que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.------------------- Acto seguido se pasa al desahogo del Punto Número DIEZ del Orden del Día que es INFORME DE LA C. SINDICA PROCURADORA.-----

-----LA C. SINDICA PROCURADORA ROSARIO DIAZ LOPEZ, manifiesta; les informo que seguimos capturando la información del consumo de combustible para posteriormente analizar y cotejarlo, Se ha hecho el resguardo de activos fijos del departamento de parques y jardines, Se inició el cuarto diplomado de contabilidad gubernamental, Se hizo entrega de una bitácora a los despachadores de combustible, para tener un mejor control de cargas de combustible y eficientar los registros contables. Se recibió el oficio de finiquito de la cuenta

oragg



pública municipal de los meses de enero a junio del 2016, en el cual se nos informó que todo se encontraba en orden, Se capturaron las bitácoras de consumo de refacciones y herramientas del mes de febrero, Se recibió información del departamento de capacitación de la ASE, es un invitación a un curso, como entender el presupuesto, el gasto público a través de los datos, esta es una petición a través de la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Hacienda, para apoyar la difusión de este curso en línea dirigido a funcionarios públicos y a la sociedad en general, a la que todos estamos invitados y vale mucho al pena que prestemos atención, ahí en la oficina tenemos los datos, Se asistió a la apertura de la jornada académica 2017 de la Universidad de Occidente, Se envió la corrección de cuatro pólizas que venían incorrectas, Se solicitó el mantenimiento de aires acondicionados de algunas áreas del Ayuntamiento, Se visitaron algunas obras que se encuentra en proceso las cuales fueron la plazuela municipal, el entubado de la línea de conexión, y la presa Eustaquio Buelna, Se realizaron los oficios correspondientes a los departamentos para la solventación de los pliegos de observaciones, de los resultados de auditoria de los programas Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal, y del Programa Contingencias Económicas. Se entregó a los departamentos las pólizas de seguros vehiculares renovadas de la primer flotilla; Se realizó la solicitud para dar de baja algunos activos y se entregó en la oficina del señor Secretario, Se solicitó a la Contraloría Municipal que participe como testigo social en algunos procedimientos de licitaciones de obra pública, es todo muchas

----- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número ONCE del Orden del Día que es INFORMACION DE COMISIONES.-------

---- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, el dictamen número dos que vimos fue el cambio de nombre de la Calle, que dijimos que ese ya no tenía efecto que ese

18



quedaba así; el número tres, la donación del terreno del Sindicato de la Pacifico,; diciendo el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, ahí si hay una inconsistencia, por qué en el acta de asamblea donde se mandató a la Comisión, en la solicitud era una permuta y esa Comisión lo que dictaminó fue una donación, entonces por eso yo si quisiera que pasara ese punto a Comisión, para que se dictaminara que ese no procede, que ese dictamen no procede por ---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, entonces nos vamos a ir por orden, se somete a consideración el dictamen este; diciendo el C. Regidor LEOBARDO LOPEZ MONTOYA, retomando el tema de lo que dicen, del terreno que se ofreció primeramente en permuta y que finalmente se donó, ahí yo propondría o sea que tuviera un reconsideración y elaboráramos un nuevo dictamen en apego a lo que marca el acta de cabildo, si les parece.------------ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; les quiero decir que en esta Secretaría no hay ningún acercamiento de parte de ninguna de las personas que están ahí, no ha causado efectos ese dictamen, no hemos hecho ningún movimiento, por qué no sin embargo es un dictamen que tenemos que dar el habido un acercamiento, procedimiento, como dice el Licenciado Leobardo López, hay dos propuestas, que se vaya a la comisión correspondiente, que sería en este caso, Gobernación y Obras Públicas, entonces, sometemos a consideración de ustedes la propuesta del Regidor Otoniel González, respaldada por el Regidor Leobardo López Montoya, de que se vaya a la Comisión de Gobernación y Obras Públicas, el dictamen del Sindicato de Trabajadores de la Empresa Pacifico y Modelo, de solicitud de permuta de terreno y se dictaminó donación de terreno, para que se revise; lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.----------- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, el número cuatro, fue el local del señor Juvencio Rojo, que dijimos que ese era procedente que no había ningún problema; el número cinco, fue la compra venta del Callejón Angostura entre Benito Juárez y Silverio Trueba, esté también se dictaminó que es favorable que tampoco no hay; diciendo el C, REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, no, ahí si hubo que se pase a comisión para que se reconsidere por qué no hubo un sustento suficiente, por qué no tenía la firma de los ---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración la propuesta que se vaya a la Comisión, de Gobernación y Obras Públicas al igual que el anterior, la venta del Callejón Angostura ubicado entre Benito Juárez y Silverio Trueba, para su revisión lo que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD .---------- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, el número seis, fue el análisis del Decreto 585 donde se Reforma al Bando de Policía y Gobierno, este dijimos que no había ningún problema, que estaba bien; el número siete, fue la donación del terreno al jardín de niños en la Colonia Maquio Clouthier, que se debe de cambiar de nombre; a lo que dice el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ahí sí, vamos a, ya la decisión de distedes es emitir un nuevo título que sea a nombre del Gobierno del Estado, de la Secretaría de Educación Pública, en lugar del jardín de niños.---------- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, el número ocho, que fue el tema de los yonkes que ya se vio, ya quedó; el número nueve, la compra venta del terreno que esta por Guadalupe Victoria en la Colonia Morelos, que ya fue pagado, ya está el titulo; diciendo el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, ahí pues se vio la situación de que era un Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400



espacio de la vía pública que se estaba enajenando, y pues llegaron ellos a la determinación, dictaminaron de que se vendiera y parece ser que ya se dio todo el trámite ----- LA C. REGIDORA ISELA ANGULO PAYAN, manifiesta, el número diez, pues es el tema que ya vimos también la reubicación de los Mariscos el Tanque; el número once, la baja de activos que tampoco no hay ningún problema; el número doce, igual también baja de activos; y el número trece las Reformas del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento; diciendo el C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, ahí si traía algunas situaciones pero habría que esperar a que se publicara, diciendo el C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, vamos a esperar a que se publique el decreto al igual que como el -- Continuando con el desahogo del Orden del Día se pasa al Punto Número DOCE que es ASUNTOS GENERALES.---- ----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, no sé si alguien traiga un tema, pero nos acompaña hoy el Grupo Beta para niños con diabetes tipo uno, esta su Presidente EVERARDO CASTRO CASTRO, Vicepresidente CRISTINA ARMENTA SOTELO, y los demás son miembros del grupo que vienen de la Ciudad de Guasave, yo quisiera si traen temas, escucharlos a ellos primero, porque aquí estuvo XOCHITL BAEZ, hace unos días conmigo y me pidió que querían venir a una reunión de cabildo, y ya después si traemos temas por qué la gente viene de fuera para cederles la palabra a ellos si están de acuerdo, pues adelante.----------- LA C. XOCHITL BAEZ, manifiesta, pues muchas gracias por todo Carlo Mario, sabemos que son personas muy ocupadas y les agradecemos mucho el tiempo que nos están dando, --- EL C. EVERARDO CASTRO CASTRO, manifiesta, les vamos a entregar estos folletos para que tengan más información, buenas tardes, yo soy presidente del grupo Beta niños con diabetes tipo uno, para empezar nos acompañan la señora Claudia y la Señora Xóchitl que son mamás de niños de aquí de Salvador Alvarado, ellas son miembros del Grupo Beta. el grupo Beta nació en Guasave por esas cosas del destino pero la verdad que somos una institución a nivel nacional, en el país solamente habemos siete instituciones de este tipo. que atendemos a este padecimiento la diabetes tipo uno, o infantil o juvenil, se presenta desde recién nacido hasta los 28 años, pero el 80% de los casos se da entre los 6 y los 9 años, la incidencia del caso se da en esa edad, por ejemplo en mi caso, yo soy diabético tipo uno también y soy presidente de la institución, a mí me dio a los 22 años y ahorita tengo 51 años de edad, tengo 29 años con esta enfermedad, me inyecto 4 veces al día, me mido el azúcar 8 veces al día, todos los días de mi vida, así José también que es hijo de la Señora Xóchitl, de aquí de Salvador Alvarado, bueno, en este grupo tenemos actualmente, tenemos 30 niños en Culiacán, aquí en Salvador Alvarado, hay alrededor 20, les voy a leer un poco, el grupo beta somos una institución que está integrada por personas que padecemos o que tenemos un familiar con diabetes tipo uno, que junto con nuestras familias y profesionales voluntarios trabajamos e intercambiamos experiencias, con el objetivo de sobre llevar lo mejor posible nuestra situación, la institución forma parte de la junta de asistencia privada de Sinaloa, la cual tiene como misión apoyar a la formalización de las instituciones de beneficencia, y las principales líneas de acción que tenemos son; haçer llegar capacitación e información actualizada a las familias, prestar atención moral y

20



de acompañamiento inmediato a los casos recién diagnosticados, como a los señores que a sus niños se los diagnosticaron en diciembre, que cuando suceden este tipo de cosas las familias, los papás, los abuelitos creen que ese niño se les va a morir en unos poquitos de años, eso sucede como cuando diagnostican un cáncer, pero a diferencia de eso, este padecimiento es controlable, en los hospitales en el IMSS; Hospital General, Issste, tienen los teléfonos del grupo y cuando sucede un caso nos llaman al grupo, el grupo tiene una comisión de señoras que va y acompaña a esa familia, le dicen que ese niño no tiene por qué morirse como están pensando, que hay soluciones, inclusive que ese niño puede tener una mejor vida que la normalidad de las personas, eso es lo que el grupo hace, organizamos campañas de información a la sociedad como lo estamos haciendo ahorita para la comprensión del padecimiento, y lanzamos campañas de relaciones públicas con laboratorios, farmacéuticos, de análisis clínicos, para conseguir acuerdos para precisamente uno de los grandes asuntos de este padecimiento es lo que cuesta, este padecimiento lo mínimo que te cuesta mensual es de dos mil quinientos pesos si acaso tienes seguridad social y la utilizas, y hasta seis mil pesos si no utilizas la seguridad social, entonces la institución el grupo beta, por ejemplo, aquí los beneficios que tienen los miembros de grupo son, contar con una credencial que los identifica, y podrán adquirir los materiales que vendemos ya como institución, porque nosotros recibimos donativos del sector público y privado tanto de México como del Extranjero, nosotros con esos donativos que recibimos nos sentamos con los laboratorios médicos y hacemos tratos de las jeringas, de las tiras reactivas y les hacemos compras de cien mil o de ciento cincuenta mil pesos, entonces ya nos miran con atención y se sientan a negociar y esos materiales nos los vendemos a nosotros y aparte le ponemos un subsidio a cada cosa que vendemos, de esa manera las actividades que tenemos de recaudación de dinero lo repartimos entre la gente.------ EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, y la propuesta aquí, nosotros en que podemos ayudarlos, diciendo el C. EVERARDO CASTRO CASTRO, nosotros somos de Guasave, a nosotros ya nos donaron un terreno ya conseguimos la clínica porque bajamos un proyecto de Sedesol para análisis médicos pero lo convirtieron en un centro de atención, aquí están las fotografías, tenemos consultorio, tenemos farmacia, tenemos todo ahí, que necesitamos en Salvador Alvarado, señora Xóchitl, Señora Claudia, ustedes son las de aquí; diciendo la SEÑORA XOCHITL BAEZ, primero que nada la información, porque los muchachos no tienen la información necesaria, por ejemplo ellos creen que la diabetes o sea que no va a pasar nada y si pasa, por qué si ellos no se cuidan empiezan a quedarse ciegos, se les empieza a hacer diálisis, entonces más que nada la información, necesitamos un lugar donde puedan juntarse los muchachos, por qué no es la misma que José platique con sus amigos de la diabetes a que platique con un muchacho que realmente está padeciendo la diabetes uno, que es muy diferente a la diabetes dos, por qué la diabetes uno es lo que le llaman insuno dependiente, o sea ellos si no se inyectan insulina les puede pasar muchas cosas muy graves, entonces necesitamos un espacio, un lugar que nos pudieran prestar para empezar a formar lo que es nuestro grupo, aquí somos alrededor de diez, doce que estamos en grupo Beta, pero hay muchos más, por qué me he dado a la tarea de buscar, en la U de O conozco dos muchachas que tienen diabetes uno, en la UAS hay otras dos muchachas que también tienen esta enfermedad, por qué aparte de la diabetes uno, necesitan atención psicológica, por qué todavía no aceptan lo que es la enfermedad, ya tenemos una Psicóloga Voluntaria/ tenemos un Nutriólogo Voluntario,



también que hemos conseguido pero necesitamos un espacio donde juntarnos.---------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, nosotros lo que podemos hacer y yo me puedo comprometer como Autoridad, de ver como en el departamento de comunicación social podamos prestarles todas las herramientas que tenemos para la difusión, por qué hace falta la difusión primero que nada, que la gente sepa de la enfermedad y que podamos por qué es un problema también para las Instituciones, para el Gobierno, parte fundamental es lo que tenemos que hacer es de darles mejores condiciones, yo cuando Xóchitl me platicó y me dijo que querían venir a cabildo, yo lo entiendo por qué yo pase por un problema muy difícil también de salud, lo que puedo hacer Xóchitl es, poner a tu disposición lo que el Ayuntamiento pueda prestarte en primer término para informarle a la sociedad, no sé cuáles son los requerimientos de ustedes para un lugar para que puedan juntarse, buscamos un espacio en la administración, no sé si el proyecto sea buscar un terreno para que el día de maña puedan construir, tendríamos que ver, ahorita nosotros contratamos un personal en el Ayuntamiento para revisar la tenencia de la tierra, porque los terrenos a veces que eran del Ayuntamiento la gente se ha apropiado de ellos, entonces estamos haciendo un inventario de lo que tenemos y vamos buscando un espacio, yo no creo que nadie de aquí no tenga la intención de ayudarlos, si vamos a buscar un espacio, dinos tú, has la solicitud por escrito, que podamos ver las características que ocupan para momentáneamente facilitarles un local, no se ver lo que tenemos y cuenten con todo el apoyo de nosotros, creo que es muy loable lo que hacen ustedes, ver como grupo de que la gente que tenga ese problema tenga mejores condiciones de vida y una mayor calidad

----- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, yo quisiera en asuntos generales ver un tema, el tema del corralón, nosotros traemos muchos problemas como administración económicos y vemos un corralón que ya está lleno, que está saturado y es complicado por qué inclusive los mismos dueños nos platican que son víctimas de la rapiña de la gente que va y roba piezas, entonces esos carros que están ahí ya no los van a sacar, por qué hay carros que les cuesta más pagar para sacarlos que lo que está ahí, tienen años, entonces yo les pediría que pudiéramos ver ese tema, ver el tema de los carros que están ahí por qué no se han querido rematar, inclusive se puede tener un ingreso pero es muy chico pero más que nada del ingreso, es un tema de que tenemos ahí un problema y que se ha dejado pasar, ojala pudiéramos ver en la Comisión correspondiente, que se vea ese tema para poder sacar, aquí yo he mandado sacar motos que había acá en la parte de abajo parecía un corralón, las motos las estaban mandando al corralón pero fuimos víctimas también de que la gente se las lleva, pero se ha cumplido un ciclo, hay bicicletas hay una serie de cosas aquí abajo que parece medio yonke, entonces hicimos en la parte de enfrente para las motos que estamos decomisando una especie de corraloncito, por que llegas y da hasta mal aspecto, abajo son los baños hay bicicletas que ya están en muy mal estado y que esas cosas que salgan por qué ese espacio los policías que andan en bicicleta lo usan para poner sus bicicletas, entonces si pedirles ver cómo podemos tomar cartas en el asunto sobre ese tema y que se vea en la comisión que se tenga que ver, que se tome la decisión que se tenga que subastar, vender ese tipo de cosas que ya lo que están haciendo es nada más bulto ahí, por qué ya no lo van a recuperar los propietarios, entonces pedirle a la comisión de correspondiente, que será la de Gobernación, Hacienda, Obras Públicas, que vea el tema junto con el área jurídica del Ayuntamiento para ver qué solución le podemos

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

CAN .



dar a ese problema. También quisiera que viéramos tanto la Comisión a lo mejor de Gobernación, el año pasado cuando se construyó el estadio de softbol tardó un tiempo pero se hizo un reglamento y me tocó ver al principio unas declaraciones de gente que no estuvo de acuerdo pero ahí está el inmueble, cuidado, por qué es la única manera de cuidar obras como esas que cuestan mucho dinero, entonces traemos en proceso cuatro obras que empezó la administración pasada que son los dos museos, traemos la plazuela y traemos la obra de la presa, la obra de la presa queremos abrir a finales de mes antes de que empiece la semana santa, pero si quisiéramos estamos trabajando hacia el interior del Ayuntamiento, estamos haciendo un especie de reglamento para que haya señalización. que haga consciencia la gente y vamos a encontrar repito gente que va a renegar, por qué pues es la cantina más grande que tenemos en Guamúchil, entonces tenemos que, ese espacio que costó mucho dinero, mucho esfuerzo, mucha gestión, cuidarlo hoy más que nunca está más difícil poder hacer ese tipo de cosas por la cuestión económica, entonces vamos dándole prioridad por qué si me interesa que se reglamente y que quede estipulado como vamos a operar esas obras y sobre todo la de la presa que está a punto de abrirse y las otras también, ver también la plazuela, pero que si busquemos esas áreas, ya traemos un avance nosotros, pero si lo hacemos yo no quisiera esperar a terminarlo y traerlo a la comisión, si no que vayamos avanzando junto con ustedes y poniéndole un orden a esas obras que falta poco para que se terminen, entonces que se tomen cartas ahí la comisión que corresponda, que se turne para que lo vean con el área de Obras Públicas, con el área de la Secretaría del Ayuntamiento y puedan ver un equipo de trabajo en conjunto y que juntos armemos esos reglamentos, para cuidar esas obras que están en proceso ahorita.------ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, está a consideración de ustedes de parte del Presidente Municipal ver y someter el asunto del problema del corralón para su probable solución con los argumentos que aquí daban a la Comisión de Gobernación, Hacienda y Obras Públicas en coordinación con el área jurídica y la otra es crear los Reglamentos para los espacios públicos que se abrirán próximamente y los ya existentes, lo que es APROBADO POR UNANIMIDAD.------------ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta; yo quisiera cederle la palabra

nuevamente a la Señora Rosy, con la argumentación que usted daba ahorita de los baldíos, lo que usted decía para llegar a un acuerdo.---------------------------

---- LA C. SINDICA PROCURADORA ROSARIO DIAZ LOPEZ, manifiesta, solo completar que se cobra algo cuando se detiene a los jóvenes, yo retomo ya que me enteré de que en el Municipio de Navojoa estaban teniendo este problema y ellos están cobrando dos mil pesos a las personas que estén haciendo escándalo en los baldíos, claro que tienen sus ciertas cosas por qué aquí claro que yo pregunté ahí digo bueno como le hacen cuando el ciudadano es dueño del baldío y hace eso, dice bueno obviamente no hay ningún problemá ahí, por qué normalmente los dueños de los baldíos que van hacer uso del espacio, una fiesta, pues previo lo platican con los vecinos y como están ellos también invitados ahí no hay ningún problema, la cuestión y lo complicado es los que hacen uso de ellos y no son nada, simplemente gentes en algunos casos que es su oficio y muy poco beneficio.--------- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, a ver si le entiendo, yo creo que aquí se tendría que revisar el bando de policía y buen gobierno para ver la sanción,

que se aplique el bando porque si debe de haber una sanción; a lo que dice la C. SINDICA PROCURADORA ROSARIO DIAZ LOPEZ, si revisar, igual aquí por ejemplo yo vuelvo a



retomar aquí el costo algunos dice de todas maneras me van a descontar bien poquito. pues hagamos o sea no le tengamos miedo asumamos la cuota a ver si así.----------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, bueno que se revise y ver al interior del área de seguridad pública, que apliquemos el reglamento, y ya vemos con mucho gusto.---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, somete a consideración la propuesta de la C. Síndica Procuradora Rosario Díaz López, por lo que se toma el siguiente:--------- POR MAYORIA se aprueba que la Comisión de Seguridad Pública revise el Bando de Policía y Gobierno, para ver el tema de los solares baldíos en donde se realizan fiestas para que se aplique la sanción correspondiente a las personas que se encuentren en estos ---- EL C. REGIDOR SAMUEL LOPEZ ANGULO, manifiesta, Señor Presidente, yo quiero manifestar una preocupación muy grande que hay en los habitantes de la zona rural en el tema del basuron, es preocupante y tienen mucha razón en este tiempo y de aquí para adelante se empieza agudizar más el problema de la contaminación, es lastimoso ver las comunidades de Ciénega de Casal, Yacochito, San Martín, las Cabezas y demás hasta la zona sur de Guasave, se ve una sola nube y es la contaminación de tanta basura, tanto que se está llevando ahí, verdad, aparte que se genera el escurrimiento todos esos productos tóxicos hacia el vaso de la presa, decir, que yo no sé qué estudio hicieron para la construcción de ese basuron, estando ahí a los márgenes prácticamente en el vaso de la presa, entonces hay preocupación y toda la gente se ha manifestado en ese sentido, en el caminar de todas esas comunidades que estoy mencionando, cuándo se va a dar el cambio del basuron, decirle Presidente, que sí yo no sé los problemas que haya, que se han vertido verdad en la prensa, en cuanto al acceso del basuron nuevo, pero si tenemos que ponerle atención, por salud y la verdad a esas comunidades si les golpea bastante la contaminación, el humo que genera el basurón, se dice que en este tiempo ya sea que por la misma gente que quema o un vidrio o algo con el sol también se empieza a generar que se empieza a quemar, entonces no ha habido atención para atrás, la única persona que se manifestaba en su momento y que él solo sin el apoyo de nadie se apostaba ahí en el acceso del basuron, que ya no está desgraciadamente, que era un habitante de la comunidad de la Ciénega de Casal, era el único e invitaba a la gente y nadie le seguía el rollo, lo tachaban de loco, sufriendo y padeciendo los problemas, entonces si es necesario yo no sé qué se va a hacer, darle celeridad en cuanto a la reubicación del basuron, pero si es un clamor que se está manifestando la gente de las comunidades.--------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, mira, yo te comento, ya es del conocimiento de ustedes que hay un relleno sanitario que ya que está a mi juicio, está ya operable, le faltan algunas cosas para que de lo mejor de sí, sobre todo falta la maquinaria, yo hice una gestión al Secretario de Obras Públicas, por qué ahí hay un equipamiento que nos pudieran prestar para poderlo echar andar, el tema pues es económico, por qué se ocupa equipamiento pero es un tema de urgencia cerrar un foco que nos está contaminando lo que es los mantos freáticos, ya lo plantee con algunas, planteamos nosotros los tres Alcaldes de la Región del Évora, que pudiera destinarse un recurso para terminar al cien por ciento lo que es el relleno sanitario, yo platicando con la Secretaria Martha Robles, me dice que traemos un proyecto un poco más ambicioso que es una planta recicladora, pero

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

la idea es a corto plazo a de ya es poder clausurar el relleno actual, el basuron, tiradero al

Hand repair



aire libre y poner en operación el relleno sanitario que se cuenta actualmente, pero ir trabajando paralelamente en el tema de una planta recicladora, esa es la intención, yo le había comentado al Secretario del Ayuntamiento la urgencia de que nos ayude a liberar, por qué cuando Gonzalo se dio, él buscando la gente que vino hacer el estudio donde podía ser el terreno, el compromiso era que el Municipio pusiera el terreno, que no lo puso lo vino pagando el Gobierno, pero no liberaron, liberaron de palabra, después traemos un problema serio por el acceso, entonces ahí está la Secretaría del Ayuntamiento, que nos agilice, pero el problema es te digo, necesito conseguir la operación, ya lo comenté de manera verbal con el Secretario, yo tengo una cita mañana en la mañana con él, para ver otros temas y ese tema, para ver si nos va a poder facilitar esa herramienta, para ver cómo y si no pues rentarlo o a ver qué podemos hacer, por qué es más caro, nos va a costar la salud y lo que estamos contaminando el no operar ese relleno, ya tenemos alguna información por qué nos acercamos con unos ambientalistas, por qué ya nos sugirieron que nosotros tenemos que solicitar la clausura del relleno actual, ya traemos algo de avance ahí, pero si quiero reconocer que a veces con tantas cosas pues le avanzamos y no avanzamos como quisiéramos, yo le pongo atención, mañana voy hablar con la encargada de Desarrollo Urbano para que agilicemos el tramite con la gente que nos está asesorando, ambientalistas, por qué se nos dijo que tenemos que mandar una documentación para la clausura, tiene que tener un sustento ahí que nosotros no somos especialistas en ello, entonces si tiene mucha razón Samuel, yo me comprometo a verlo y traerle una respuesta ----- EL C. REGIDOR SAMUEL LOPEZ ANGULO, manifiesta; tengo otro punto que no lo abordé, se está dando una contaminación muy grave derivado de productos químicos en el vaso de la presa, regreso a lo mismo, el cambio climático que ya tenemos está generando muchas plagas en los cultivos y los productores irresponsablemente dejan productos tirados allá en las parcelas, algunos no y uno está insistiendo con ellos que los recojan, que los depositen en otro lugar, yo platicando en la Junta de Sanidad Vegetal para que ellos apliquen un programa de recolección de envases, dicen que no tienen capacidad por que los productores de temporal no aportan la cuota a la junta de sanidad vegetal. entonces se les sale de las manos, yo siento que el Ayuntamiento en coordinación con ellos y no sale muy costoso el construir unos depósitos allá, para que el productor deposite esos envases tóxicos y la junta de sanidad vegetal tiene una recicladora ahí, se de a la tarea de nada mas de recogerlos, así como se da aquí en la zona de riego, se tiene que aplicar en la zona de temporal, por qué si es lastimoso andar por los caminos allá y ver todos los químicos tirados ahí y ese escurrimiento va a dar a la presa y es alarmante, por qué ahorita todos los cultivos ningún cultivo se zafa de que no se le tiene que aplicar productos químicos, es alarmante la verdad la contaminación que se está generando vía envases tóxicos de los agroquímicos que se le tienen que aplicar a los cultivos, y si nos vamos toda todo lo que conforma la presa esta infestada de esos recipientes, escurrimientos en los barrancos que uno dice, ahí miras un santo de y hay productores que si tienen la prudencia, que si se aplican en andar recolectando y van y los depositan en un deposito precisamente especial para recopilar todos esos envases, pero si hace falta aquí, inclusive buscando un patrocinio con algunas empresas, de las mismas empresas que venden el producto que generen un deposito allá o sea llamarle por qué ellos son los que

Boulevard Antonio Rosales entre Avenida Francisco Villa y Avenida Vicente Guerrero S/N, Col. Centro, CP. 81400

orags

realmente se están llevando el recurso, por qué están yendiendo mucho producto y si



necesitamos darle una limpiada la verdad a esa zona, es muy importante atender ese ---- EL C. REGIDOR OTONIEL GONZALEZ, manifiesta, sobre lo mismo por qué es sobre el medio ambiente, yo voy hacer una denuncia, de que los tres años anteriores en la administración pasada, todo el tiempo se estuvo mandando las aguas negras al rio, todos los días había aguas y ahorita todavía están, yo ya lo comenté con el Señor Presidente de que habría también que hacer algo para ver eso, ahí todo los días del año se tiraron aguas negras al rio, yo no sé cómo vivirán por allá los vecinos de los Achires, pobrecitos el olor toda la tarde y aparte, no, San Pedro ya no es tanto, es más para allá, el olor y los mosquitos que es un problema de salud, yo pedirle que si tomen también cartas en el asunto para ver esto, por qué incluso también ha habido algunos ambientalistas que lo han visto y han ---- LA C. REGIDORA YANET YAZMIN VERDUZCO ESPERICUETA, manifiesta, voy hacer una pregunta al Señor Presidente, la planta potabilizadora como está la situación, por qué la ciudadanía se queja de que se les termina el agua, entonces quería saber qué información se tiene sobre la planta.---------- EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, manifiesta, la planta está terminada, la planta se terminó lo que es la construcción a finales de año, no se podía poner en operaciones por qué necesitamos un permiso de Semarnat, inicialmente esta pronosticada una planta de doscientos litros por segundo, y se puso un motor para ochenta metros, entonces te digo hubo algunas adecuaciones que se le tuvieron que hacer al proyecto original, se retrasó por tramites de Semarnat, ya nos entregaron el oficio que se había solicitado y el día de ayer se estuvieron haciendo pruebas, por qué ya traemos algunas partes con problemas de agua, este año va ser crítico, la planta va a venir a solucionar los problemas de Guamúchil los 365 días del año, entonces la planta está terminada, falta la línea de conducción, este año tenemos etiquetados quince millones de pesos para seguir con la línea de conducción, adicional a la parte que está en proceso ahorita, pero ayer se echó a andar, ayer en la noche estuvo personal de la junta de agua corrigiendo detallitos y ahorita está en operación y es donde nos tiene que permitir tener agua, nos está provocando problema de fugas, porque hay tuberías que tiene hasta cincuenta años y no le podemos meter mucha presión a la línea que traemos, por qué vamos a empezar a dañar tuberías, pero el día de hoy ya amaneció trabajando la planta, entonces nos va a ayudar a tener agua, ahorita nos va a causar un costo más elevado ya que traemos los pozos y nos hacen falta, pero al final de cuentas es entendible, por qué va haber vamos a tener agua, hoy entró en operación ya, de hecho ahorita saliendo de aquí voy a la planta por qué la Japac estuvo capacitando al personal, desde un principio nos prestó algunos agroquímicos, por qué los agroquímicos que se tenían que comprar para echarla a andar no llegan de un día para otro y la japac hizo el proyecto, nos ayudaron y ahorita nos estuvieron capacitando personal, pero te digo hoy ya empezó la planta a funcionar, en la próxima reunión de cabildo puedo invitar al Ingeniero Janitzio, para que nos haga un reporte más completo del proceso y si gustan podemos ir a la planta para que vean el proceso yo ahorita saliendo voy para ---- EL C. REGIDOR REYNALDO LEYVA DUARTE, manifiesta, primero que nada ofrecerles una disculpa, la verdad yo me quede con la idea de que era a la seis y cuando iba llegando me di cuenta que no, que era a la cinco, pero voy a tratar de que no vuelva a

Boulevard Antonio Rosales

01990



suceder, mi participación es Presidente, de que información nos tiene o si es verdad de que la tubería esa que le pusieron contiene asbesto y parece ser que produce una enfermedad; respondiendo el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, no, es un tema que sacó un medio de comunicación, el tema; a lo que dice el C. REGIDOR REYNALDO LEYVA DUARTE, pero por qué lo sacaron, también una Diputada que está en esa comisión o algo así; diciendo el C, PRESIDENTE MUNICIPAL, entrevistaron a la Diputada que es Presidenta de la Comisión de Salud, se ha hablado mucho de mitos, de que el asbesto produce algunas enfermedades, pero científicamente no está comprobado, lo que sí está comprobado es de que al fabricar ese producto, las partículas que desprende al estarlo fabricando si tú los absorbes pueden ser nocivos para la salud, en el proceso de construcción, no ya fabricado el tubo, cuantos años tienen, toda la vida y fue un seguimiento que le dio el periódico el debate a una pregunta que le hicieron a Lupita la presidenta de la comisión, entonces hubo por ahí algunas entrevistas, inclusive a unos doctores y dijeron que científicamente es vital y a mí me entregaron algunos documentos donde dice que científicamente no hay nada, este proyecto fue avalado, aprobado por Conagua, por Ceapas entonces no tiene ningún problema, es un tema que a veces hay como mito, por ----- EL C. REGIDOR JORGE LUIS SOSA VALENZUELA, manifiesta, yo si quiero comentar que si ya agarramos parejos comisionando todo a las comisiones, lo de los salones de fiestas, por qué si sería muy bueno regularizarlos, si nos vamos con el tema de protección civil, en el reglamento indica algunos señalamientos que muchos ya no los tienen, en cuestión de horario, de funcionamiento, hay unos que no están dados de alta como comerciales, por qué dijeron que era para relajación de ellos mismos, aquí no es quitarlos, si no que se regularicen, no sé si se pueda mandar a la comisión de correspondiente, you creo que sería Obras Públicas y Gobernación u obras publicas nada mas.------------ EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, manifiesta, hay una propuesta del Regidor Jorge Sosa, de mandar a la comisión correspondiente que en este caso son Gobernación, Obras Públicas y Protección Civil, la regularización de los salones de fiestas que están establecidos en el Municipio, lo que SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.- - - - - --- A continuación se pasa al desahogo del Punto Número TRECE del Orden del Día que es CLAUSURA DE LA SESIÓN y en el uso de la voz el C. ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ, Presidente Municipal, manifiesta; habiendo concluido todos los puntos del orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo número seis, la damos por clausurada siendo las 19:35 horas, que sea para bien y beneficio de todos los alvaradenses, muchas gracias; levantándose para constancia la presente acta la que firman los que en ella

ING. CARLO MARIO ORTIZ SANCHEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

Guller

LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

27





C. ROSARIO DIAZ LOPEZ SINDICA PROCURADORA

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. LEOBARDO LOPEZ MONTOYA C. ALMA ROSA GAXIOLA CAMACHO C. JOSE ANTONIO GALLARDO ANGULO C. ISELA ANGULO PAYAN C. DANIELA MEZA LUGO

C. JORGE LUIS SOSA VALENZUELA C. YANET YAZMIN VERDUZCO ESPERICUETA

C. ILIANA KARINA MORAGATNZUNZA

C. REYNALDO LEYVA DUARTE

C. OTONIEL GONZALEZ

C. HERIBERTO SANCHEZ CAMACHO

C. MAYTE FIGUEROA FELIX